MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 116-2025
ACTA ORDINARIA NO. 116-2025
DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Acta número 116 correspondiente a la Sesión Ordinaria número cien dieciséis, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 11 de noviembre del año 2025, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Viviana Elizabeth Víquez Quesada. **Regidores Suplentes:** José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís, y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, Síndica distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y el Síndico Suplente, Carlos Luis Steller Vargas, en ausencia de Xinia Salas Arias, Síndica distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael y Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera y Viviana Víquez Quesada, Regidora Propietaria, Xinia Salas Arias, Síndica distrito Sabana Redonde y Carlos Mario Castro Víquez, Síndico Suplente distrito San Juan. ----------

Invitados: Floriberto Castro Salazar, Andres Campos Salas, Carlina Solís Chaves, Ana Lucia Hidalgo Murillo y Francisco González Valenzuela. ----------

INVOCACIÓN ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 116-2025. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Rebeca Duran Gamboa. Buenas noches a todos, a este honorable Concejo Municipal y a las personas que nos están escuchando. En una actitud de respeto, vamos a hacer una oración, padre, te damos gracias señor por esta semana, señor que inicia te damos señor las gracias infinita señor por cada persona, por cada familia señor de este cantón, para que tú la bendiga las cubra, señor a cada persona, señor, que en este Concejo se encuentra, señor, dale sabiduría y entendimiento, señor, para tomar las mejores decisiones para este lugar señor, padre bendícenos cúbrenos, señor danos siempre salud, trabajo y alegría y prosperidad en el nombre de Jesús amén, amén y amén. ----------

ARTÍCULO NO. I. ----------

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 116-2025
ACTA ORDINARIA NO. 116-2025
DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Aprobación orden del día. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: antes de la votación, tengo que aclarar que, el día de hoy en ausencia de la Regidora Propietaria Viviana Víquez, asume la Regidora Viviana Oreamuno. A continuación, procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del Día. ----------

II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 114-2025 y acta Sesión Extraordinaria No. 113-2025. -

III-Atención al Público. ----------

IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

V-Asuntos Varios. ----------

VI-Mociones y Acuerdos. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procedemos con la aprobación del orden día, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1024-11-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 116-2025. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 116-2025, celebrada el 11 de noviembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Viviana Elizabeth Víquez Quesada, basados en el artículo 28 del Código Municipal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. II----------

Análisis y aprobación del acta anterior----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 114-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 114-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1025-11-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 114-2025. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 114-2025, celebrada el 04de noviembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Viviana Elizabeth Víquez Quesada,

basados en el artículo 28 del Código Municipal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: ahora tenemos el análisis y aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 113-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 113-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1026-11-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 113-2025. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 113-2025, celebrada el 30 de octubre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Viviana Elizabeth Víquez Quesada, basados en el artículo 28 del Código Municipal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. III. ----------

Atención al Público. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: tenemos la atención al público el día de hoy tenemos dos atenciones, que sería por 15 minutos a cada una. La primera de ellas sería Comisión de Nadadores y la segunda, el Comité Socioeconómico de San Pedro. Le damos la bienvenida a todas las personas presentes, bienvenidos a este Concejo e invitamos a partir de ahora a la señora Carlina Solís que haga uso de la palabra de parte de la Comisión de Nadadores. ----------

La señora Carlina Solís Chaves, comenta: buenas noches a todos, decimos una pequeña Comisión de Nadadores, pero más que todos somos usuarios de la piscina semiolímpica, aquí traigo una carta para leerla para que no se nos olvide ningún detalle y hacerlo lo más rápido posible, esto va dirigido también hacia el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el asunto es que, como no hay quórum estructural, entonces no hemos podido reunirnos con ellos entonces, debido a la urgencia, solicitamos la audiencia con ustedes a ver si nos solucionan este problemita que está pasando, la nota dice así: *"Nos dirigimos a ustedes en nuestra calidad de usuarios de las instalaciones del polideportivo, principalmente la piscina semiolímpica, para presentar una denuncia formal con respecto a la prohibición del uso de la piscina semiolímpica de 5pm a 7pm de lunes a viernes a nosotros los usuarios del cantón de Poás, además de actividades de* ***venta ambulante y comercialización no autorizada de productos y/o servicios*** *dentro de las instalaciones del Polideportivo Municipal en el área de la piscina semiolímpica.* ***Hechos: 1.*** *Desde aproximadamente el 1ero de octubre del presente año, se nos ha impedido el poder utilizar la*

piscina en horas de la tarde (5pm a 7pm para ser exactos), sin habernos dado información previa y simplemente con un cartel en las oficinas indicando que en ese horario se va a realizar los entrenamientos del equipo de natación. ***2.*** *Hemos pedido más información con respecto a este tema por parte del CCDR, lo cual nos indica que fue cerrada por solicitud de la entrenadora Renee Segura Mena.* ***3****. Se solicitó al CCDR Poas una copia del convenio con dicha entrenadora y el acta donde está el acuerdo de dicha prohibición. Al recibir los documentos, leídos y analizados, hemos visto muchas inconsistencias con la realidad, fallos en todos los derechos de los usuarios, además de actitudes temerarias por parte de la entrenadora; incumplimientos en clausulas encontradas en el convenio y otros actos irregulares. A continuación, describimos algunos de los actos irregulares e incumplimiento del convenio con el CCDR. *En el convenio indican 2 entrenadores, lo cual se ha visto solamente una entrenadora realizando los entrenamientos. *Los precios indicados en el convenio no coinciden con los que la entrenadora promociona. Además, no hay un control cruzado con esa información brindada al CCDR. *Equipo de juegos nacionales. La entrenadora de manera empírica indica que tiene 15 atletas en el acta n° 025-2025, pero en el correo solicitado indica 20 atletas, sin documentación que lo valide. Hemos documentado con fotos y videos que la cantidad que la instructora indica no coincide con las cantidades de atletas que entrenan en la piscina semiolímpica en dichos horarios. *En el convenio promueve la participación y disposición de los entrenadores a hacer actividades y participar en actividades realizadas por el CCDR. Esta cláusula evidencia la falta de participación y colaboración en eventos deportivos. Se conversó con integrantes de la Comisión de Juegos comunales, los cuales nos confirmaron su falta de participación en la organización de los eventos, más sin embargo si brindó estudiantes y atletas en la matrícula de eventos únicamente. En el presente año la entrenadora hizo un evento privado y cerrado para los atletas y estudiantes de su academia, ya que no hay invitaciones a otras academias o atletas fuera de su equipo de natación. *Los entrenadores se comprometen a llevar a los atletas a torneos competitivos y/o recreativos. En lo que va del año no se ha percibido participación de torneos recreativos y únicamente participación de eliminatorias de Juegos Nacionales. Se han enviado invitaciones a participar en otros eventos recreativos y la entrenadora ha rechazado dichas invitaciones.* ***4****. Cierre y prohibición de la piscina semiolímpica. La situación ha generado problemas entre usuarios en la piscina, ya que nos quita el derecho como usuarios a poder utilizar la piscina para la comunidad del cantón y no para usos exclusivos y privados, ya que al leer el acta 25-2025, indica la instructora que son 15 atletas, y después envía de boca un número de 20, distinto al leído en el acta, lo que analizamos, no hay necesidad*

del cierre total de la piscina solo por 15 o 20 atletas, y que además se ha evidenciado y documentado que no se ha encontrado a la entrenadora ni a los atletas la mayoría de días en la piscina en esos horarios. Agregando adicionalmente al leer el acta también se lee una connotación personal de la entrenadora con un usuario, y esto presuntamente llevó al cierre total de la piscina en horario de 5 a 7pm, lo que se analiza que el cierre no es tanto movido por las mejores intenciones hacia los atletas sino con presunto motivo personal al evitar que dicho usuario pueda ingresar a la piscina en esos horarios. ***5****. Presunta venta ambulante de ropa y accesorios. Hemos presenciado y documentado la constante venta de ropa y productos deportivos en el área de la piscina, se han tomado fotos evidenciando que las maletas con ventas ambulantes son de la entrenadora en sus horarios de entrenamientos o clases lo cual se sabe que se incumple la Ley General de la Administración Pública (Ley n° 6227, Art 199). Donde indica "Los bienes públicos deben ser utilizados exclusivamente para los fines públicos a que estén destinados, y cualquier desviación constituye una infracción sancionable". Esta ley aplica también para los puntos anteriormente descritos.* ***Solicitud:*** *Mediante la presente, solicitamos atentamente al CCDR y Concejo Municipal que tome las medidas inmediatas necesarias para: 2. La apertura inmediata de la piscina semiolímpica municipal. 3. Regularizar o, en su defecto, cesar las actividades comerciales no autorizadas en el polideportivo, garantizando el cumplimiento de la normativa municipal vigente. 4. Implementar una mejora en los convenios a futuro y que no impliquen a incitar ilegalidades dentro de las instalaciones del polideportivo municipal. 5. Adjunto a esta carta, si dispusiera de ellos, acta n° 25-2025, convenio de natación con Renee Segura, fotos y videos documentados de las irregularidades dentro de la piscina semiolímpica. 6. Agradecemos de antemano la atención prestada a esta denuncia y confiamos en que se tomarán las acciones pertinentes para mantener el orden, la legalidad y la seguridad en un espacio público destinado al deporte y la recreación de todos los ciudadanos del cantón."* Aquí les estoy adjuntando las fotografías donde está la piscina completamente vacía en horarios donde se supone que hay atletas, aquí vienen unos compañeros también, donde ellos pueden brindar información de cómo en otros Comités mucho más grandes como el de Belén, como el de Santa Ana o el de Escazú, hay 280 atletas, 300 atletas que nadan en dos-tres carriles que, no hay necesidad de 20 y se corrobora en este preciso momento que si acaso hay 8 atletas entrenando en este momento en la piscina, no sé si le permitimos la palabra a don Francisco, con permiso. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nos regala el nombre y apellidos completos, por favor para que quede en acta don Francisco. Bienvenido. ----------

Mi nombre es Francisco González Valenzuela, a ver mi interés, no es tanto como que abran la piscina, sino que exista un control específico para que la piscina pueda ser utilizada también durante las 5 y 7 por el resto de los usuarios, muchas personas se han acercado a mí como a ver, yo soy nadador, me dedico a la natación, nadar es mi hobby y creo que hay dos problemas por los cuales se está cerrando desde mi visión, es decir a ver llevo 38 años nadando entonces creo que mucha experiencia dentro de una piscina, el problema, aquí hay dos situaciones que se están, digamos, los chicos están entrenando sin luz, y yo en el acta 2025 se le autorizaba al Comité ya a usar la casa chica para que entrenaran con luz, las luces no se están encendiendo, el peligro que se está corriendo en estos momentos con chicos que están entrenando sin luz es bastante grave, eso también significa a que la entrenadora, en este caso René, tenga que usar dos nadadores por carril y eso significa que si tengo 10 o 15, es decir, ya llené, son 6 carriles, puedo llegar hasta 12, si no puedo llegar más allá, porque aquí hay una prioridad que es primero encendamos las luces, luego decidamos qué se puede hacer, es decir, no sé cuál es el problema de las luces por qué no las encienden, ahí habría que ir al Comité a preguntarle, ahí hay alguna respuesta, yo no sé. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: no, si quiere, continúa y al final que todos opinen. ----------

El señor Francisco González Valenzuela, comenta: el otro asunto es utilizar la piscina en periodos, si hay cuatro nadadores cerrarla si hay cuatro, un chico de atletismo a ver, no siempre van los 20, claro, como en la clase de música, no llegan los 20 o los 40, siempre llega un porcentaje, el porcentaje es de 40, 60% del promedio, entonces cerrar la piscina para todos y sobre todo ahora que viene el verano, porque mucha gente trabaja, mucha gente aprovecha el horario de las 4:00 a las 7:00 de la tarde para poder ir, yo creo que la prioridad sí es el equipo de natación, pero eso no significa cerrar una piscina completa, es decir, yo creo que podrían usar cuatro carriles y dejar dos carriles para la gente, yo no estoy pidiendo que se abra completamente, es decir, yo creo que como atleta se lo digo, es decir, tener las condiciones adecuadas para, pero esas condiciones son luz y tener el espacio adecuado para poder nadar, lo de la seriedad es subjetivo, es algo personal. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: alguna persona más desea hablar, no, como hoy es atención al público, si agradeceríamos que ojalá nos envíen la nota para poderla tener todos en el correo ¿ya se envió? ¿cuándo, hoy?, sí es que nosotros recibimos la correspondencia hasta los lunes a las 4:00 de la tarde, para poder ver todos los puntos a detalle, porque hoy la mayoría como trabajan

del Concejo no ven correspondencia, por eso damos siempre tiempo límite para la correspondencia que vemos hoy los lunes a las 4:00 de la tarde, porque sí es de interés de que obviamente todos leamos la nota para ver qué trámite podemos darle, obviamente entendemos como Concejo, como ciudadanos del cantón, la preocupación de ustedes si esos actos de verdad son irregulares, por ejemplo la venta en el área de la piscina, eso no puede permitirse, lo de la luz es fundamental también, obviamente ocupamos las razones, ahora el señor regidor nos va a contar lo que es de su conocimiento, pero obviamente este necesitamos que el Comité que es quien administra la piscina nos dé una justificación de las cosas que ustedes manifiestan en esta nota, ocupamos una razón lógica del porqué se están dando esas situaciones que son anómalas y como bien lo indica usted sí, la piscina tiene prioridad para el equipo de natación, pero como ustedes lo manifiestan, también es para uso de las demás personas y se pueden dividir los carriles, nos gustaría tener la nota para poder pedirle al Comité que nos responda eso, precisamente el día de hoy, en la correspondencia tenemos una nota y un criterio precisamente para ver el tema del quórum del Comité, entonces de momento no sabemos qué se va a resolver, pero hoy tenemos ese tema para verlo acá el día de hoy, porque si es necesario que el Comité vuelva a tener su Junta Directiva funcionando, porque ocupamos que funcione para que dé razones a todas estas cosas y a la administración, no sólo de la piscina, sino de todo el polideportivo, pero ya con nosotros esta nota que ustedes nos indican, podemos pedir razones y podemos pedir respuesta de qué está pasando, tiene que ser algo realmente justificable, porque bien como lo manifiesta usted ya a cierta hora entrenar sin luz es un riesgo para cualquier persona que circule por esa zona, más bien le agradecemos mucho, nos interesa mucho el tema, obviamente porque la piscina fue uno de los bienes que más le ha costado a este cantón y la idea es que es para disfrute de la gente que hace uso de la misma, de nadadores, no solo de equipos, brevemente, como les digo la nota, lástima nos hubiera gustado tener la antes, pero la vamos a ver para poder tomar notas en el asunto, como Concejo en general para pedir razones y como le digo, hoy vemos el tema del Comité de Deportes, más adelante en la parte correspondencia, porque es necesario que ese Comité tenga de nuevo funcionalidad para poder dar respuesta a todas estas incertidumbres o cualquier consulta que surja en torno a eso, poder nosotros pedir cuentas de qué está pasando y muchas gracias, más bien por haber venido, voy a dar la palabra muy breve, porque como es atención al público, sabemos que es un tema que se las trae, es un tema complicado, entonces va a ser muy breve las intervenciones que voy a dar porque también tenemos otra atención al público y como les digo, nos hubiera encantado poderles tener la respuesta y poderles dar las soluciones hoy mismo,

pero ocupamos precisamente pedir cuentas de qué es lo que está pasando, porque ellos son los administradores de esa piscina, entonces ver qué es lo que está pasando, que nos digan obviamente lo que manifiestan es muy preocupante, la parte de las ventas ambulantes, eso no puede ser, lo de la luz es muy preocupante por el riesgo que corren los atletas y también comparto con ustedes el criterio de que si la piscina debe ser compartida, hay prioridades para equipos porque van a representar al cantón, pero todo tiene que ser equitativo en su uso. ----------

El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches, compañeros y compañeras, amigos visitantes, Carolina, don Francisco, ahí me disculpan, estoy un poco mal de la garganta, pero bueno, voy a hablar de lo que sé, justamente el tema de las luces es un tema que ha venido de meses, y no es que no la quieran encender, sino es que no pueden porque están malas, el tema de la luz es una situación de que ya se está por arreglar, tengo entendido, ahora yo hablé con Leonel, he estado con bastante contacto con él y él ya me dijo que ya se va a resolver, para estas próximas semanas creo que ya va a tener luz nuevamente para seguir dándole continuidad al servicio de la piscina durante las horas nocturnas, después de las 7:00 poderla seguir utilizando. Dentro de lo que es la parte de las ventas ambulantes, a mí no me consta, yo sé que ella lleva un bolso, porque cuando yo voy, ella va generalmente, pero por ejemplo yo ya le digo a ella, por ejemplo, desde mi casa, yo se lo digo, necesito un gorro o necesito unos lentes llévemelos al polideportivo, ¿cuánto es? tanto ok listo ya se pagué, yo llego y recojo al polideportivo y listo, qué es creo que algo diferente, a las ventas ambulantes, como lleve, lleve, lleve, lleve aquí está esto lo otro, que es diferente, porque igual ventas ambulantes se ven en todos lados, inclusive el parque se ha usado para ventas ambulantes o para ventas de coperos y el que me diga que un copero no es venta no autorizada, está mintiendo, porque son ventas de un servicio o de un bien. Después, en el tema del cierre, yo sé que el Comité Cantonal de Deportes está parado y ellos tienen total soberanía en los acuerdos para administrar totalmente las instalaciones deportivas, en eso hay que estar claros, en eso yo creo que después de esta reunión, de esta sesión, yo creo que se van a escoger los miembros y que los miembros sean igualmente los que vayan llevando el trabajo de esto, no nos corresponde a nosotros que me parece, obviamente nosotros nos vamos a pronunciar con opiniones diferentes, pero ya la otra semana creo que el Comité Cantonal de Deportes puede analizar el tema de que si, por ejemplo, si en las horas de entrenamiento hay un par de carriles desocupados, que se meta un par de personas a entrenar, y que sigan por qué digo eso, porque yo he estado muy atento a este tema y yo sé que hay un comité de padres de familia que tiene a sus hijos entrenando con

la entrenadora René para el tema del juegos nacional u otras competencias, de hecho, en este momento hay dos clasificados a la final en natación por Poás para que vayan a juegos nacionales, hay para atletas también, creo que hay un buen uso, y el tema del cierre me parece que obedece a que personas, inclusive dentro del cantón, se iban a persuadir a los padres de familia a jóvenes para que fueran a competir a otros Comités Cantonales, que me parece inmoral, me parece inmoral, porque nosotros aquí estamos por Poás y trabajamos por Poás y nos debemos al cantón y si ya es parte y está entrenando con un Comité, de donde vive, para que venga otras personas a decirle váyase, váyase para Grecia, váyase Corea que hay mejores instalaciones, mire que aquí hay agua temperada, hay camerinos, hay este y lo otro, puede haber las mejoras. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Heriberto perdone que le interrumpa, la idea de hoy no era polemizar, la idea de hoy es precisamente dar el espacio para que las personas que vengan atención al público puedan externar sus preocupaciones, sus diferentes puntos de vista y el tema obviamente, como le digo el administrador, es el Comité de Deportes, nosotros como Concejo como ente superior, vamos a pedirles a ellos la rendición de cuentas de lo que se nos está planteando acá, porque yo misma o cualquier persona no puedo salir ni en defensa ni atacarlos tampoco porque en realidad los que me pueden dar las respuestas son los miembros del Comité, como lo manifesté inicialmente, si fueran ventas ambulantes, no estamos de acuerdo con ese tipo de cosas que no proceden, pero no tengo la respuesta de qué es lo que está pasando, yo necesito tener las dos versiones, por eso les decía que es bueno que tengamos esa carta en nuestro poder, la que la que doña Carlina nos envió hoy, poderla analizar y poder pedir la rendición de cuentas, ¿qué está pasando? Y si hay puntos de negociación o puntos aclaratorios, poderlos externar y poder decir bueno, aquí el panorama es este, este y este, ahora sí, siempre hay puntos de negociación, pero la idea de la atención al público es precisamente escuchar a las personas y no polemizar en el tema, porque no tenemos las respuestas claras que sólo el Comité nos puede responder, decir, por ejemplo, la luz, porque no, por esto, esto y esto, don Heriberto muy amablemente nos expresó lo que es de conocimiento de él, pero ocupamos que el Comité nos diga ok, las luces no funcionan por esto, esto y esto y saber por qué a la fecha esas luces no están, si tienes el presupuesto, porque esas luces no están funcionando hace tiempo, la idea de hoy no es polemizar, la idea de hoy es compañeros escuchar, escuchar para poder pedir cuentas al Comité, sabemos que es un tema que siempre ha sido un poquito conflictivo, pero el día de hoy, lo que queríamos era escucharlos, escuchar cuáles eran sus puntos de vista y pedir esa nota que, ya nos la

enviaron, analizarla y pedir las cuentas al Comité de Deportes ¿Qué está pasando y por qué? para ver ese tipo de mejoras, muchas cosas, a veces cuando pasan es para buscar puntos de mejora, como se manifiesta la luz, todavía no está, pero es muy urgente que esté, porque es una necesidad para las personas y para la seguridad, obviamente una persona quebrada, una persona con la fractura es una póliza que hay que cubrir, la idea de hoy compañero no es polemizar, porque sabemos que es un tema que se las trae y que ocupamos pedir cuentas de qué es lo que está pasando, cuando ya tengamos esas respuestas, ahora sí sentémonos a ver cómo mejoramos, cómo ayudamos y cómo todas las partes se benefician, la idea de atención al público es precisamente escuchar qué es lo que está pasando, pero también necesitamos las respuestas del ente encargado de eso, si hubiera sido propiamente la Municipalidad por decirle algo el Alcalde, un asunto administrativo, aquí mismo nosotros le decimos, señor Alcalde, este cuéntenos qué está pasando en este tema, como muchas veces sucede con calles o con problemas de aguas, porque la tenemos la respuesta aquí, pero en este caso todos sabemos que el administrador es el Comité de Deportes, yo no me atrevo a darle una respuesta ni soluciones que quisiera tenerlas, con la parte que ustedes nos mencionan, yo quisiera decirle, la solución es esta, pero necesito saber qué está pasando primero. ----------

El señor Francisco González Valenzuela, comenta: nadie quiere polemizar con la el asunto, yo creo que en el diálogo está la solución, primero que nada, la exaltación me parece fuera de lugar, porque lo único que estamos pidiendo es conversar y llegar a acuerdos, nadie exigió que el equipo o en algún momento alguien dijo que el equipo tenía que dejar de funcionar, alguien en algún momento dejó dicho que, creo que a veces es necesario escuchar y sentarnos a dialogar, porque en el diálogo está la solución, si veo 10 atletas sé que no puedo entrar a la piscina, si veo que hay 2 dame la autorización para poder ingresar, es decir, yo ocupo conversar con René y yo no tengo ningún problema, René me dice, sí, usted puede entrar, qué me va a decir a mí, no sé, tengo 39 años nadando de 57, imagínense, el asunto está en que el ente también que sería el Comité, estuviera sentado y poder llegar a un acuerdo en el que fuera beneficioso para todos o perjudicial para todos al mismo tiempo. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Francisco, vamos a cerrar el tema acá compañeros, porque no vamos a polemizar, como le dije la idea de la atención al público es escuchar, cuáles van a ser las necesidades de las diferentes personas que vienen y como ya les he dicho reiteradamente, no tengo las respuestas en este momento ni tengo las soluciones hasta que yo conozca la rendición de cuentas que ellos nos van a dar referente al tema, vamos a revisar, obviamente la carta

y vamos a pedir la rendición de cuentas de qué es lo que está pasando para en ese momento poderles manifestar a ustedes, cuáles son las causas, de qué está pasando con esto, buscar la lógica o buscar puntos de negociación, sabemos que como lo manifiestan ustedes, hay que buscar la lógica, hay prioridades de equipos, pero también si no están entrenando todos ocupamos dividir esa piscina, más bien les agradecemos mucho la visita, vamos a analizar la nota, le agradecemos mucho más bien que hayan venido a plantear sus inquietudes esta noche y vamos a pedir la rendición de cuentas, es que necesitamos que ellos, como les digo, quisiéramos abrirle más el espacio, pero es un tema amplio, nosotros hoy, como le manifesté anteriormente, vemos el tema del Comité de Deportes porque tenemos todo un procedimiento legal que cumplir y hoy se va a ver ese tema en la correspondencia al finalizarla, en el transcurso de la Sesión tenemos ese tema por tratar que esperamos vaya a un buen camino para que el mismo Comité tenga ya su funcionalidad, porque tampoco podemos tomar decisiones de acuerdos que ellos ya habían tomado con su Junta Directiva anterior, entonces vamos a ver la nota, a hablar con el Comité, ¿qué es lo que está pasando? y así tenemos las dos partes, a ver si hay una parte razonable y una respuesta que justifique las cosas, porque no podemos tomar decisiones sin saber qué es lo que está pasando, pero de verdad les agradecemos mucho haber venido esta tarde acá y a plantearnos sus necesidades y sus inquietudes, gracias por la nota y entonces la vamos a analizar, ya está en el correo de Edith y nos la va a compartir a todos para ver punto por punto y poder pedir esas respuestas, muchas gracias doña Carlina y a todas las personas que se apersonaron. Ahora continuamos con atención al público del Comité Socioeconómico de San Pedro, adelante la persona que va a hacer uso de la palabra nos dice nombres y apellidos para que queden actas, por favor. ----------

Yo soy Floriberto Castro Salazar, aunque ustedes no crean, mi mamá me puso Floriberto, como una flor, gracias por la atención, les agradezco mucho, estoy muy desfasado con las Sesiones Municipales hace no sé cuánto no los visito y salados ustedes que se han perdido esa oportunidad. Hoy venía con la idea, como ustedes saben, o no sé si saben, pero voy a contárselo entonces, yo he estado organizando los topes del pueblo durante un puño de años con un grupo de gente que nos han colaborado, pero yo hoy quisiera pedirles al Concejo Municipal, la posibilidad de que ustedes tomarán el acuerdo de hacer este tope como una actividad cultural del cantón que, se realizará todos los tercera semana de febrero con el motivo de la santidad de San Pedro, la Cátedra de San Pedro, se celebra el 18 de febrero y el padre quiso hacerlo así para que pudiéramos hacer algo en verano y no toparnos con agua, aunque me dijeron el año antepasado, creo que fue, el pasado estuvo bien, el año antepasado me dijeron que por qué no

iba a celebrarlo a Egipto, allá al desierto para ver si llovía, porque siempre que hacemos eso llueve, esa esa propuesta que si a ustedes les parece yo con mucho gusto presentó una nota el próximo lunes para que lo tengan ustedes más serio, esa inquietud la dejo y luego se la voy a hacer llegar por nota. También, quería pedirle con todo respeto y cariño que les tengo a cada uno de ustedes y a los Síndicos y suplentes y a los concejales de distrito, que sería muy bonito para para la comunidad y para nosotros, por supuesto que mucho más bonito que, ustedes se apuntaran un poquito con nosotros en esas actividades, porque vieras que cuesta bastante, es demasiado trabajo para muy poca gente, entonces qué bonito, de verdad que no lo hagan como municipal sino personal, porque yo creo que quizá no lo pueden hacer como Municipalidad, lo anterior, lo decía porque es diferente para ir a solicitar, es más fácil para el Concejo Municipal ir a solicitar al Ministro de Seguridad o al director regional o al delegado cantonal ayuda policial que para Floriberto Castro o para cualquier otra persona, hacerlo personalmente y eso quería contarles que, por ejemplo como Poás no es un cantón que tenga caballos, sólo yo, se matriculan 100 caballos a ¢15.000 son ¢1.500.000 y en gastos no da, si no fuera solamente por porque el comercio nos ayuda siempre con patrocinio, en realidad no es rentable, pero lo hacemos porque vale la pena, porque es bonito, porque el pueblo se emociona y yo creo que es una de las dos actividades cantonales en que el pueblo más disfruta de ese evento, como este año pasado, por ejemplo, que se hizo nocturno y se fue al barrio Santa Cecilia y al barrio Los Ángeles y estuvo la gente muy motivada, nos llegaron felicitaciones y comentarios muy, muy bonitos de todo el cantón, también les dejo esa inquietud a los síndicos y suplentes y concejales y al mismo Concejo, no como Concejo, sino como personas nos colaborarán porque es bastante alentador para uno ver un grupo que lo secunde. Y quería, esto ya administrativamente, tal vez con Heibel, que vaya buscando en las Municipalidades vecinas y amigas, bueno, perdón para hacerlo porque ya el año pasado fue muy bonito, se hizo en plaza ferias, pero resulta que ya este año no, porque ya se está usando, por ejemplo, hacerlo un sábado no se puede, porque el sábado es eso, y una actividad de esas para que sea un poco rentable hay que hacerlo por lo menos tres días la actividad festiva, porque si es un solo día no queda nada, entonces yo pensaba que este año tal vez se podía hacer en los alrededores del gimnasio conseguir muchos toldos, tal vez don Heibel con las Municipalidades amigas de por acá, pueda conseguir algunos toldos y quería también solicitarles, porque yo sé que ustedes tenían un puño de toldos, pero ya ninguno sirve, nos lo ha prestado en algunas actividades, pero hace ya bastante tiempo, las carpas no sirven definitivamente y el varillaje está bastante deteriorado, quería solicitarles la posibilidad de una donación de ese varillaje, a ver si nosotros

qué podemos arreglar y si lo podemos comprar, es más fácil para nosotros comprar una carpa, una lona que para ustedes, porque lleva todo un procedimiento, si nos donaran ese varillaje yo estoy seguro que nosotros podemos repararlos y tal vez hasta hacer un toldo más grande para esos eventos y hasta se podría tener a disposición de la comunidad también, como les digo, vamos a hacer la nota en el Consejo Económico y me hizo acompañar de Andresito, porque yo sé que esta Asociación de discapacitados necesitan también muchos dinero y nosotros no tenemos personería jurídica como para solicitar un montón de cosas que es más fácil con personería jurídica, yo he tenido a veces que hacerlo personalmente y no es lo mismo, entonces podemos participarlos de una tajadita de lo que quede, porque en realidad, como vuelvo a repetir el evento en sí, lo que es los caballos prácticamente no queda nada, pero aunque suene feo, para mí no es feo porque eso se vende en todo el mundo, la gringa es lo que deja plata, gringa y patrocinios, de verdad que si no fuera eso, hay que trabajar por nada, entonces yo pienso que ellos nos prestan la personería y le podemos colaborar con una parte de las ganancias, yo creo que no se me queda nada, traía un papel, pero mejor no lo saco, muchas gracias de verdad por la atención. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Floriberto, esperamos la nota, yo estoy segura que todas estas actividades que son en beneficio del cantón y por ejemplo que saldría beneficiada la asociación de discapacitados, yo estoy en la seguridad de que los miembros de este Concejo tienen la mejor disposición de apoyarla, esperemos la nota para poder dar el trámite y continuar con este tipo de actividades en el cantón que también la gente sabemos que las espera y las disfruta aunque llueva. ----------

El señor Floriberto Castro Salazar, comenta: sí, mira, hay algo que es importante, este año puede ser, la asociación de discapacitados, otro año puede ser otro grupo, porque en realidad, como todos ustedes saben, y yo en particular, si no fueran las actividades que se hacen para recaudar fondos en estos cantones, sería imposible casi darle mantenimiento a las obras de la temporalidades de la Iglesia Católica, por ejemplo, el año pasado y este se ha hecho muchas obras que ya rondan quizá los ¢100.000.000 y eso ha sido a puros turnos y actividades como esta, de verdad que, espero con todas las ansias que ustedes acojan la solicitud y agradecerles de verdad y les vamos a hacer llegar la nota que Dios los bendiga. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Floriberto, esperamos la nota para la próxima semana, el señor Alcalde brevemente quería hacer algún comentario para continuar la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 116-2025
ACTA ORDINARIA NO. 116-2025
DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Sesión. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muchas gracias, yo hace unos días le dije a Floriberto que se esperara que yo me pensionara para poderle ayudar más, porque la verdad es que, por lo menos en el último tope, yo estaba hasta preocupado, eran las tres de la tarde y el hombre jalando chunches y una cosa y la otra en realidad es una actividad que es para toda la comunidad, nosotros logramos reunir aquí miles de personas y todo el mundo vende todo, el comercio la ve bien, y ciertamente lo que dice Floriberto y gracias a Dios el padre también tiene la misma visión de que el tema no es cuánta plata deja, el tema es que, la gente esté participando, a mí me agrada muchísimo pasar por las casas y ver la gente con la parrillita afuera y el salchichón, disfrutando de eso y eso es buenísimo para todos, para la familia y para el pueblo, y cuesta tanto, porque los permisos es una cosa terrible, que la Policía no quiere ayudar, que hay que pagar en seguridad privada, que el MOPT no quiere, que el Ministerio de Salud hay que llevar una lista como de 200 requisitos, que hay que hacer hasta el croquis de los toldos, porque piden al diseño estructural, es una cosa impresionante. ----------

El señor Floriberto Castro Salazar, comenta: un plano de un toldo, imagínense que hasta eso nos piden,

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: son cosas que realmente irradian en la cosa, verdad, pero bueno, se ha logrado hacer, yo siempre he tratado de colaborar en lo que puedo, yo no puedo estar en comisiones pero sí me parece que esto es muy importante y por lo menos desde la alcaldía cuenten con todo el apoyo, si arrancamos a tiempo, hasta lo mejor podemos conseguir patrocinadores para esos toldos, poder contratar algunas empresas que pongan un toldo que se yo a ACOBO, ZUMCO, CHARRO o lo que sea, que los pongan ellos, Dos Pinos ahora, para Navidad tenemos a Dos Pinos con la vaca lula, toldo y demás. ----------

El señor Floriberto Castro Salazar, comenta: la cervecería con tiempo. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con todo, yo creo que es cuestión de organización, pero Floriberto lo dice muy bien y la invitación para todos es importante, es que en esas comisiones llegan cuatro, cinco o seis personas, a veces diez y a la siguiente sesión llegan cinco y realmente el trabajo es muy, muy duro, aquí que lo diga Juan Campos, que es uno de esos activistas y Floriberto y yo creo que nadie más de los que estamos aquí, pero yo creo que sí es importante, y ojalá que este año le podamos ayudar a Floriberto que no le vaya a dar un patatús ahí. ----------

El señor Floriberto Castro Salazar, comenta: pienso que en cualquier momento caigo por ahí. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, esperemos que no y que me dé chance

para poderle ayudar más. ----------

El señor Floriberto Castro Salazar, comenta: nada más para comentarles, fíjate que por ejemplo solo la seguridad privada que ponemos diez y nos cobran ¢400.000 a mí está que me duele el alma pagar eso y en cambio sí lo pedimos con la personalidad de la Municipalidad, es diferente a que nos manden al rato la Policía ad honorem, la reserva policial, la policía montada, nadie la quiere, porque llegan a empujar a todos los caballos al final, ellos quieren irse rápido, y una cosa que escucha uno ahí afuera es que, a mí lo que no me gusta es la gringa, mira, yo siento que a veces cuando uno quiere ayudar busca la forma y cuando no quiere ayudar busca el pretexto, si yo me tomo un trago, igual me lo tomo en la gringa que me voy allá, eso es pura vara y es la manera de que el pueblo recoja fondos para hacer las actividades, muchas gracias y buenas noches. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Floriberto, esperamos la nota, gracias por haber venido. ----------

ARTÍCULO NO. IV. ----------

Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación, en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. ----------

1)-Se da lectura al oficio No. SCM-250-2025, de fecha 04 de noviembre de 2025, de la Municipalidad de Sarapiquí, el cual indica, en resumen*: "ACUERDO 8. El Concejo Municipal de Sarapiquí acuerda con votación de siete votos afirmativos de la totalidad de los miembros que integran este Órgano, los señores José Daniel Bravo Morales, Luz Marina Miranda Elizondo, Rodolfo Manzanares Clark, Elidieth Espinoza Cubero, Yendri Fabiana Viquez Enriquez, José Bejarano González, Ericka Zúñiga Guillén: Apoya en todos sus extremos la finalidad social del proyecto de ley contenido en el Expediente N.° 24.319, condicionado a las modificaciones sugeridas en los apartados III, IV y V del criterio con Oficio DA-341-2025 con el fin de garantizar su viabilidad administrativa, eficiencia operativa y resguardo del ordenamiento urbano."* -

2)-Se da lectura al oficio No. SMA-010-11-2025 (#116), de fecha 05 de noviembre de 2025, de la Municipalidad de Alvarado, el cual indica, en resumen*: "ARTÍCULO. VI. PUNTO. 1. INFORME DE CORRESPONDENCIA. Conocido que fue el oficio MSCCM-SC-3125-2025 del Concejo Municipal de San Carlos, en el cual transcriben acuerdo sobre: 1. "Manifestar de forma categórica la oposición del Concejo Municipal de San Carlos al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP), por considerarlo una amenaza para el desarrollo productivo, el empleo y la seguridad alimentaria del cantón*

y del país. 2. Solicitar al Poder Ejecutivo y a los todos los Diputados de la República que excluya al sector agropecuario nacional del proceso de adhesión al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP). 3. Comunicar el presente acuerdo en firme a: Presidente de la República, Todos los Diputados de la República, Todos los Concejos Municipales del país, Concejos de Distrito de San Carlos Cámara Nacional de Agricultura, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Cámara de Productores de Leche, Corporación Hortícola Nacional, Asociaciones de Desarrollo Integral de San Carlos." Se somete a votación y SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Zayra Estefanny Álvarez Gómez, Geiner Francisco Masis Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Cecilia Jiménez Gutiérrez este concejo resuelve: 1. Brindar voto de apoyo al oficio MSCCM-SC-3125-2025 del Concejo Municipal de San Carlos. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Zayra Estefanny Álvarez Gómez, Geiner Francisco Masis Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Cecilia Jiménez Gutiérrez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado, a declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. " ----------

3)-Se da lectura al oficio No. AL-CPLPP-0350-2025, de fecha 31 de octubre de 2025, de Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen*: "Consulta Expediente 24.005. Reforma del artículo 217 de la ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078 del 4 de octubre de 2012."* ----------

4)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de noviembre de 2025, de la Unidad de Capacitación y Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *"El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (**IFAM**), en conjunto con el Consejo de la Persona Joven (**CPJ**) y Defensa de Niñas y Niños Internacional (**DNI Costa Rica**), tienen el agrado de recordarle la invitación a participar de la capacitación denominada **"PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE LA ACCIÓN JUVENIL COMUNITARIA". Objetivo**: fortalecer las capacidades del personal municipal enlace y los integrantes de los CCPJ para identificar, analizar y prevenir situaciones de violencia en sus comunidades, promoviendo acciones participativas desde un enfoque de derechos humanos. **Dirigido a**: Enlaces Municipales e Integrantes de los Comités Cantonales de la Persona Joven. 💡 **Detalles importantes de la actividad: *Fecha:** jueves **20 de noviembre** de 2025. ***Horario:** 9:00 a.m. a 11:00 a.m. ***Modalidad**: 100% Virtual. ***Plataforma**: ZOOM."* ----------

5)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de noviembre de 2025, de María José Guzmán Valverde, Especialista en Gestión de Datos, Costa Rica, el cual indica, en resumen: *"Cada decisión municipal tiene el poder de transformar vidas. Por eso, el Programa de las Naciones Unidas para el*

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 116-2025
ACTA ORDINARIA NO. 116-2025
DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Desarrollo (PNUD) le invita a ser parte de la Presentación Oficial del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2025, una herramienta esencial para fortalecer la gestión local con datos, evidencia y soluciones que impulsan decisiones más efectivas y sostenibles. 🗓️ Jueves 6 de noviembre de 2025 – 8:30 a.m. 📍 Auditorio Centro de Operaciones de Bomberos F5, Santo Domingo de Heredia. 👉 Confirme su participación aquí (sea presencial o virtual): forms.office.com/e/nzAwnuLYvB. 🔴 Siga la transmisión en vivo por Facebook @PNUDCR." ----------

6)-Se da lectura a correo, de fecha 05 de noviembre de 2025, de Jorge Andrés Ledezma Acevedo, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *"La **Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)** tiene el agrado de invitarles al **II Congreso sobre Tributación Ambiental y Economía Circular (TAEC)**, que se realizará los días **27 y 28 de noviembre de 2025** en el **Auditorio San Mateo del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica**, Desamparados. El Congreso reunirá a expertos nacionales e internacionales, autoridades locales y representantes académicos para analizar los desafíos y oportunidades de la tributación ambiental en la transición hacia una economía circular."* ----------

7)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de noviembre de 2025, de Jonathan Robles Monge de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *"XV CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2025 - UNGL."* ----------

8)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de noviembre de 2025, del Lic. Ronald Ugalde Murillo, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *"La Procuraduría General de la República se complace en invitarles a la jornada de capacitación titulada: "El uso de los medios electrónicos virtuales en delitos de carácter sexual: alcances penales y civiles" Esta sesión se llevará a cabo el 18 de noviembre, de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., y será transmitida en vivo a través del canal de YouTube de la PGR. La capacitación está abierta a todo público y no cuenta con límite de participantes."* ----

9)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de noviembre de 2025, de Luis Antonio Alvarado Arce, Director de la Región Central, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, CONAVI, el cual indica, en resumen: *"De conformidad con lo indicado en el oficio No. MPO-SCM-409-2025, se informa que, debido a limitaciones presupuestarias, las labores que se encontraban en ejecución debieron ser suspendidas temporalmente. No obstante, se comunica que dichas actividades serán retomadas durante el IV trimestre del presente año y continuarán en el año 2026, priorizando los tramos previamente identificados como de mayor necesidad. Estas intervenciones se desarrollarán de manera progresiva, conforme a la disponibilidad de recursos y a la planificación establecida, con*

el fin de garantizar la atención oportuna y eficiente de los sectores más críticos. La Administración reitera su compromiso y disposición para dar continuidad a los trabajos programados, procurando en todo momento mantener la coordinación y colaboración interinstitucional necesarias para el adecuado desarrollo de las obras." ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta es la ruta de San Juan precisamente recordemos que hicimos la consulta, porque quedaron las obras ahí a medio camino, según la nota de don Luis, precisamente va a retomarse a partir de finales de año y continuarán paulatinamente, ojalá hubiera sido en un solo trato, pero nos fue sincero diciendo que va a ser paulatinamente en cuanto haya recursos se van a ir utilizando para terminar la obra. ----------

10)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de noviembre de 2025, de Esteban Guerrero Cambronero, Empresa Servicios Públicos de Heredia, el cual indica, en resumen: *"El Caso es trasladado ala dirección del Negocio de Energía y Alumbrado Público, para que se realice la respectiva revisión del mismo. (Intervención árbol ubicado frente a la finca de canal 42)."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio también recibimos respuesta del ICE de la agencia de Poás donde dice que sobre este caso intervención urgente para atender la situación del árbol ubicado en la finca del canal 42, dan acuse de recibo, indican que se trasladó al área correspondiente, don Marco quería manifestar algo al respecto, adelante. ---------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: gracias a Dios ya el árbol fue cortado, creo que fue el ICE, me parece los que estuvieron ahí, porque ellos solamente cortan las ramas que tienen peligro de tocar los cables y el resto creo que los vecinos lo terminaron de cortar, ya el árbol fue completamente eliminado y recogido. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: genial, pero qué bueno que fue atendida la solicitud del Concejo oportunamente, yo creo que el ICE acá nos ha tratado en lo que está dentro de sus posibilidades, de dar una atención a las solicitudes que le ha hecho el Consejo cuando son cosas más light por decir algo, por ejemplo, también me di cuenta que han ido cortando cables poco a poco de los que habíamos solicitado que se veían muy feos, que han estado quedando de las cableras sé que también han ido trabajando en ese asunto y de verdad agradecerles la atención que han dado a nuestros acuerdos. ----------

11)-Se da lectura al oficio No. MPO-CDSJ-070-2025, de fecha 16 de octubre de 2025, de la Licda. María Gabriela Cruz Soto, Síndica Propietaria, el cual indica, en resumen: *"Asunto: Respuesta a*

Acuerdo 0941-09-2025, para la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. Actividades Culturales Programadas para el 2026." ----------

12)-Se da lectura a nota, de fecha 04 de noviembre de 2025, de Alexis Vega Castro Síndico Propietario y María Lenis Ruíz Víquez, Síndica Suplente, Concejo de distrito San Rafael, el cual indica, en resumen: *"Solicitud de colaboración actividades culturales y comunitarias programadas en distintas comunidades del distrito para el año 2026."* ----------

13)-Se da lectura a nota, de fecha 06 de noviembre de 2025, de Irene González Meléndez, Representante del Grupo Folclórico Batsú, el cual indica, en resumen: *"Por medio de la presente, el Grupo Folclórico Batsú desea solicitar respetuosamente su colaboración mediante la donación de tela para confección de trajes típicos."* ----------

14)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de noviembre de 2025, Laura Gómez Alfaro, Coordinadora Agencia Integrada del ICE, el cual indica, en resumen: *"Damos acuse de recibido del oficio No. MPO-SCM-410-2026, el mismo se traslada al área correspondiente. (situación del árbol frente a la finca de canal 42)."* ----------

15)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de noviembre de 2025, Laura Gómez Alfaro, Coordinadora Agencia Integrada del ICE, el cual indica, en resumen: *"Damos acuse de recibido del oficio No. MPO-SCM-411-2026, el mismo ya se trasladó al área correspondiente. (Solicitar al ICE realizar inspección de la esquina del Banco Popular 100 metros oeste, por cables sueltos.)"* ---------

16)-Se da lectura a nota, de fecha 05 de noviembre de 2025, de Luis Carlos Mora Mora, el cual indica, en resumen: *"Asunto: Presentación oficial de la Banda Comunal de Poás y solicitud de autorización para uso del Parque Central para ensayos. Deseamos enfatizar que: 1-No se solicita apoyo económico ni remuneración para el director. 2-El trabajo del profesor Luis Carlos Mora Mora será completamente ad honorem. 3-La agrupación se sostendrá mediante rifas, ventas y actividades propias. 4-En caso de que la Municipalidad o personas particulares deseen realizar donaciones o préstamos de instrumentos de viento, estos serían recibidos con profundo agradecimiento."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta nota, esta banda comunal fue creada hace poco, ellos nos solicitan al Concejo directamente el préstamo del parque los días domingos para ensayar, sin embargo, sabemos que la administración del parque no le corresponde al Concejo, sino le vamos a solicitar a Edith trasladar esta nota a la administración

para que ellos den el trámite correspondiente y la respuesta a don Luis, yo sí creo que en lo personal sin ser la administradora del parque, creo que está un poquito difícil poder ceder el parque un domingo, por ejemplo, como ellos lo solicitan, porque sabemos que ya viene la época seca en donde hay muchos niños, se aprovecha para actividades de verano como la típica Navidad, la iluminación Navideña que se hace en el parque, que se empezó el año pasado o diferentes actividades que más bien se aprovecha el parque para esas actividades más ahora que viene el verano, pero igual recordemos que a veces se hacen ferias de emprendedores que están bajo techo o demás, vamos a pasar la nota a quien corresponde, pero sí como una observación mía, creo que un domingo es difícil, también viene gente que viene a descansar un ratito al parque, quizás se pueda plantear el préstamo de alguna otra instalación municipal para el ensayo, obviamente, la iniciativa de una banda comunal está súper bonita, le daría mucho realce a la participación del cantón en diferentes actividades, pero sí creo que el apoyo para un domingo es difícil, obviamente ya es decisión de la administración, la respuesta que se le vaya a brindar a la persona que está dirigiendo la banda. ----------

17)-Se da lectura al oficio No. DFOE-SEM-1980, de fecha 03 de noviembre de 2025, del Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área, Licda. Hazel Chavarría Arroyo, Asistente Técnica y la Licda. María Salomé Valladares Soto, Fiscalizadora, Contraloría General de la República, el cual, indica, en resumen: *"Asunto: Atención de la disposición 4.6 del Informe DFOE-LOC-IF-00001-2022, emitido por la Contraloría General de la República."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este oficio sólo para que sea conocimiento de todos, los números que dijo Edith se refiere a un estudio especial que abrió la Contraloría en algún momento referente al alcantarillado pluvial del cantón de Poás, en este oficio lo que manifiestan es que ya se le dio cierre a este informe, ya que la Municipalidad de Poás, procedió a la elaboración del catastro de la red fluvial de este cantón, la identificación y la ubicación de cada componente de la red que integra la infraestructura de alcantarillado pluvial en la zona y su estado, todo lo que significan caños, tuberías, tragantes, punto de desfogue, etc., asimismo, presentó la elaboración del plan de inversiones considerando todo este plano pluvial, entonces, con todo esto se está dando cumplimiento y la Contraloría cierra ya este informe especial. ---------

18)-Se da lectura al oficio No. MPO-UTGVM-263-2025, de fecha 07 de noviembre de 2025, de la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora, Gestión Vial y la Licda. Sandra López Alvarado, Promotora

Social, Gestión Vial, el cual, indica, en resumen: *"Solicitud de juramentación del comité de Caminos de Calle Liles."* ----------

19)-Se da lectura al oficio No. MPO-UTGVM-263-2025, de fecha 07 de noviembre de 2025, de la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora, Gestión Vial y la Licda. Sandra López Alvarado, Promotora Social, Gestión Vial, el cual, indica, en resumen: *"Solicitud de Juramentación del Comité de Caminos de Calle El Tigre."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a estos Comités y a la juramentación, Edith les hace la comunicación para invitarlos a ser juramentado la próxima semana. ----------

20)-Se da lectura al oficio No. MPO-GDS-035-2025, de fecha 05 de noviembre de 2025, del Licdo. Marco Antonio Céspedes Murillo, Coordinador a.i. Gestión del Desarrollo Social, el cual, indica, en resumen: *"Asunto: Conmemoración 25 de noviembre-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia con la Mujer. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, establecido el* ***25 de noviembre****, les extendemos una atenta invitación a participar en la actividad organizada por esta Red, la cual busca promover la reflexión y la sensibilización sobre la violencia que afecta a las mujeres de nuestro cantón, además de brindar herramientas que fortalezcan su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos. La actividad se realizará el* ***martes 25 de noviembre del 2025****, a partir de las 9:00 a.m., en el salón multiusos del Centro Diurno de San Pedro de Poás. Se agradece confirmar la participación a más tardar el martes 18 de noviembre con este departamento, con el fin de facilitar la coordinación de la logística y la alimentación. Se informa que* ***se dispondrá únicamente de tres (3) espacios para el Concejo Municipal.****"* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta actividad sería muy bonito que ojalá los miembros del Concejo que tienen un poquito más de disponibilidad horaria puedan asistir, para apoyar la actividad es muy bonita todos los años. ----------

21)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 06 de noviembre de 2025, del Lic. John Brandon Bolaños Céspedes, Encargado de Patentes, el cual, indica, en resumen: *"En relación con su solicitud de hacer una revisión más exhaustiva de la patente de licores para Restaurante aprobada por el Concejo Municipal y con instrucciones del señor Alcalde procedo a contestar de la siguiente manera: En virtud de que la patente de Denis Restaurante fue aprobada por el Concejo Municipal en atención*

al acto preparatorio emitido por éste Departamento de Patentes, dicha solicitud de revisión le corresponde a un acto propio del Concejo Municipal, quien es el órgano colegiado autorizado para revisar acuerdos propios, por lo que procedo a remitir ante el Concejo Municipal el informe del Inspector Cristian Molina en donde se confirma la distancia existente entre el Restaurante y la iglesia en mención. No sin antes indicar que ya constaba un informe del Inspector Municipal en donde se mencionaba que era conforme." ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches compañeros de este recinto y Poaseños que nos escuchan, básicamente dar las gracias al señor Brandon por la nota y dejo patente que el día que se aprobó esa patente valga la redundancia, yo no estaba y como un miembro de esa Iglesia Católica me solicitó que le hicieran la revisión, yo le hice a él la consulta si eso es un pecado, lo asumo, eso fue lo que yo hice, lo dejo claro y yo envié un correo a él haciéndole la solicitud de lo que me decía el señor, y como Regidor uno tiene la responsabilidad y la obligación de tratar de ayudar en este sentido, pero lo que quiero dejar patente es dejar claro y agradecerle al señor Brando su aclaración y que de mi parte nunca, nunca ha habido ni mala intención ni muchísimo menos, sino lo que hice fue una consulta debido a lo que me externó esta persona de la Iglesia Cristiana, en efecto, que son vecinos ahí gracias. ----------

22)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de noviembre de 2025, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual, indica: *"Conforme a los comentarios que se hicieron en la Sesión del 04 de noviembre de 2025. Para el Concejo Municipal y la Comisión de Jurídicos. La Auditoría Interna había hecho en su momento una consulta verbal, no me acuerdo, si fue al Asesor Legal de la Municipalidad, estamos hablando de por lo menos hace dos o tres años, y ahora lo vuelvo hacer a la Asesoría Legal contratada, en este momento; a partir de las respuestas verbales que recibí, es necesario aclarar, con el Apoyo Legal que está llevando el proceso, en dicho escenario, que en este tipo de situaciones, el hecho de que una parte de un juicio haya ofrecido como prueba de su demanda a una persona como testigo, no significa que ese testigo ofrecido haya adoptado una posición contraria a los intereses públicos o municipales, dado que esa fue la solicitud que en forma unilateral realizó una de las partes. Lo que se busca con las declaraciones es que, bajo juramento, los testigos digan la verdad en una forma objetiva, ante las consultas que se le hacen. Bajo estas consideraciones las partes solicitarán al Juez en las etapas que correspondan del proceso judicial, que la declaración de sus testigos sea aceptada por parte del Tribunal en el cual se tramita el*

proceso judicial; de ser aceptador el Tribunal emitirá una cédula de citación en la que se le indicará la hora y fecha en la que se deberá presentar a declarar en obediencia ante un llamamiento de la autoridad judicial. A la parte contraria le corresponde objetar la declaración ofrecida en condición de testigo de esa persona, buscando elementos legales que defiendan los intereses de la misma, en ese proceso judicial, de manera que será dicho abogado o abogada quien tenga que objetar o avalar la admisión de la declaración en un proceso como testigo y justificarlo adecuadamente. Bajo estas consideraciones debo dejar claro, que la Auditoría Interna no se ha ofrecido como Testigo voluntariamente, ni ha analizado con ninguna de las partes lo que debe testificar. El Abogado Municipal que lleva el proceso no le ha comunicado a la Auditoría Interna si lo requiere como testigo en algún proceso judicial o si considera que exista alguna prohibición, ante una situación específica. Lo que entiendo es que una de las partes ofrece un testigo unilateralmente y el abogado de la parte contraria lo puede objetar o considerar adecuado para sus propósitos; siendo así la Auditoría Interna no es parte de ningún proceso contra la Municipalidad." ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, recordemos que referente a este tema se hizo la solicitud de un acuerdo que no fue aprobado por mayoría y por lo tanto fue a comisión donde solicitábamos el estudio para ver si procede o no procede solicitar el criterio a la Contraloría, pero como se manifestó, está en comisión de jurídicos y creo que es muy acertada la respuesta de don Ronald, como yo lo manifesté en su momento, no indiqué que él haya aceptado o que no haya aceptado, mi punto de vista, es que no sé si procede o no procede, sabemos que la parte legal como él lo manifiesta, si él es citado como se manifestó aquí, él debe de acudir y si él acude o no acude, también tenemos la contraparte del proceso que puede apelar su participación, pero ya es un tema meramente legal, donde este Concejo no puede intervenir, simplemente mi punto en su momento fue saber cómo lo manifestó don Heriberto al tener él prohibición, si proceden o no procede sus participaciones en este tipo de procesos, no su participación hablando propiamente de don Ronald, sino hablando de cualquier Auditor a nivel general, como yo lo manifesté, no soy Abogada, no sé si procede o no procede, entonces sí me gustaría saberlo, pero ya en el tema propiamente legal, sabemos que estos procesos legales tienen una parte y una contraparte donde ya la legislación se encargará de saber si aceptan un testigo o no aceptan un testigo y si él mismo Juez, quién es el que tiene la palabra final, lo cita o no lo cita, en realidad nosotros no tenemos la potestad de decir va o no va, simplemente si existe una citación de un Juez

corresponde y la otra parte jurídicamente verá si objeta o no objeta, pero ya eso es un tema totalmente ajeno a este Concejo, qué bueno que don Ronald escuchó la Sesión, me alegra mucho que esté tan informado y que de antemano nos dio esta respuesta que es parte de lo que yo en su momento manifesté, no soy Abogada y por supuesto sabemos que la parte legal al fin de cuentas el que la define es un Juez en este tipo de procesos. ----------

El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: igualmente comparto sus apreciaciones señora Presidenta y quisiera hacer la excitativa de que saque el tema de comisión, ya que ya don Ronald lo aclaró muy bien, me parece que no es necesario que se vea en comisión nuevamente, gracias. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, compañeros de parte mía, no tengo ninguna objeción en sacarlo de comisión, porque como les digo, es un tema que simplemente trasciende el ámbito legal en donde un Juez es quien define este tipo de procesos. -

23)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 06 de noviembre de 2025, de Stephanie Aburto Castro, compartido por la Alcaldía Municipal, el cual, indica, en resumen: *"Moción para declarar el programa de Alemán como de interés cantonal."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perdón nada más para contarles un poquito la interrupción que le hice abruptamente a Edith es que nos enviaron un oficio los padres del programa de Alemán, y ellos quieren que se mocione para hacer de interés el programa de alemán en el cantón y nos dan todas las razones, sin embargo, tenía el nombre de moción "tacata", pero sabemos que una moción no procede de esta manera, entonces no tiene sentido leer todo, sino la idea es que el Alcalde, que fue quien se reunió con ellos, lea a fondo el oficio y el ya presente la moción formalmente a este Concejo, porque lo que ellos nos dieron decía moción para declarar el programa de Alemán de interés cantonal, pero sabemos que las mociones no proceden de esa manera, fue que se fue en el traspié la correspondencia de un despacho a otro, pero es mejor sacar el oficio, que el Alcalde le dé la forma de moción y ya nosotros recibir formalmente la moción como tal, disculpas, porque esa fue la interrupción para recibir la otra semana la moción como tal y ya leerla en forma. ----------

24)-Se da lectura al oficio No. SEC-CCDR-018-2025, de fecha 09 de noviembre de 2025, del MSc. Luis Ángel Salazar Arrieta, Secretario Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual, indica, en resumen: *"Sirva la presente para informar sobre el debido proceso que se ha dado para*

renovar los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de Poás, dado que existen las siguientes renuncias: los dos jóvenes representes de la persona joven, Eidan Arias Ortiz y María Celeste Masis Fonseca, renunciaron por escrito y la señora Ana Marisia Rodríguez Alfaro elegida como representante por las organizaciones deportivas y comunales, presento también su renuncia por escrito ante esta Junta Directiva. Así las cosas, esta Junta sesiono por última vez el 29 de octubre y convoco a la asamblea para nombrar los puestos vacantes y realizo procesos de consulta ante la asesoría legal sobre el reglamento aplicable para dicha asamblea, ante esta situación el señor licenciado: Victor Alonso Ramírez Chaves, asesor legal (ai) de la Municipalidad, nos instruye a no realizar la asamblea, por cuanto no existe un reglamento vigente para atender el proceso, sino acogernos a lo citado por la ley, al ser la de mayor jerarquía y vigente hasta el momento. Además, nos insta a ejecutar un proceso de divulgación para recoger los nombres y calidades de los interesados en llenar estos puestos. Los miembros de la Junta en reunión el día jueves 30 de octubre, determina entonces informar que se suspenderá la asamblea y se recogerán por medio de correo electrónico e impreso los currículos y cartas de intención para llenar las vacantes y una vez revisadas las mismas se le enviarán al Concejo Municipal para que el mismo entre a conocerlos, los analice y proceda a juramentarlos." ----------

25)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-GAL-118-2025, de fecha 10 de noviembre de 2025, del Lic. Víctor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal de Alcaldía (a.i.), el cual indica, en resumen: *"Quien suscribe Víctor Alonso Ramírez Chaves, en mi calidad de Asesor Legal de la Alcaldía Municipal (a.i.), por este medio le saludo y procedo a emitirle criterio legal sobre la imposibilidad de sesionar y adoptar acuerdos por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR) sin quórum estructural, y determinación del órgano competente para la representación y emisión de recomendaciones administrativas.* ***POR TANTO.*** *Se recomienda: • Se recomienda al Concejo Municipal para solicitar lista de oferentes para sustituir miembros pendientes para que exista la totalidad de los miembros y se cumpla con el quorum estructural requerido y para darle la funcionalidad al Comité de Deporte y no se vea afectado el fin público en las acciones del comité."*

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, referente a este tema, voy a pedir un breve receso para que discutamos aparte, no vamos a empezar a discutir, porque como pasó la vez anterior, sabemos que es un tema amplio, sería bueno reunirnos un momentito por aparte, ver el tema y ya tomar los acuerdos correspondientes, pido un breve receso. ----------

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 116-2025
ACTA ORDINARIA NO. 116-2025
DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Inicio de receso 7:15 p.m. Finaliza de receso 7:39 p.m. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: retomamos la Sesión después del breve receso. Referente a los oficios tanto del Comité de Deportes como el informe que nos envió el Asesor Legal referente a este mismo tema del Comité de Deportes, este Concejo acordó que vamos a hacer una publicación ya el Comité nos mandó unas ternas que fueron vistas, sin embargo, nosotros quisiéramos hacer una publicación a partir de mañana y por 8 días, hasta el viernes, no por 8 no, mañana es miércoles, sería hasta el siguiente viernes por 8 días hacer una publicación para que éste se publique interesadas en participar en el Comité de Deportes, la publicación nosotros ya la hemos realizado en otra ocasión, entonces esta vez, es necesario sustituir a tres miembros del Comité de Deportes, dos son de la parte de la persona joven que son personas de los 15 a los 35 años y la otra persona debe de pertenecer a alguna asociación deportiva, esta persona de asociación o agrupación deportiva, en caso de no estar adscrita en la publicación ocupamos que se aclare esto al Comité de Deportes es necesario que envíen la nota tanto al Comité como al Concejo, en donde indica su interés de que sea adscrito para poder formar parte del Comité de Deportes, vamos a solicitarle también al Comité de Deportes, que ellos también hagan la publicación nuevamente, obviamente vamos a continuar con las ternas que nos mandaron, pero que hagan esta publicación durante estos 8 días para ver si hay personas que se interesen, además de las que ya nos enviaron y eso sí que hagan la aclaración que en el caso de la persona de asociación, agrupación en caso de no estar adscrita, que envíen el oficio tanto al Concejo como al Comité de Deportes para que se ejecute su adscripción esto lo vamos a hacer y después de estos 8 días para la siguiente Sesión, si esto va a ser hasta el próximo lunes, para poder este Concejo tomar la decisión el próximo martes en Sesión, ya que como sabemos es urgente y parte de lo que la ley estipula darle funcionalidad al Comité de Deportes, invitamos a todas las personas a participar, como les digo, tenemos dos sustituciones que serían para la parte de la persona joven de 15 a 35 años y otra de alguna asociación deportiva, a partir de mañana hacemos la publicación en la página y en la misma vamos a anunciar también que le envíen los interesados el oficio al correo de Edith y comunicarle al Comité también que haga la publicación en su página del Comité de Deportes por si adicionalmente a los que ya nos enviaron hay personas interesadas. ----------

ARTÍCULO NO. V ----------

Asuntos Varios. ----------

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 116-2025
ACTA ORDINARIA NO. 116-2025
DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

1-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------

a-Son dos cositas, una que, si ha llegado oficio de respuesta del CONAVI con respecto al deslizamiento de la calle en la ruta 107, ahí por lo que llamamos el Tajo. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando si había llegado en un momento que ellos iban a hacer la visita para el informe técnico, lo que tenemos que dar es seguimiento a ver este si pudieron realizarlo ya, recordemos que don Luis iba a venir en estos días, el martes, porque sí ellos nos dijeron que tienen que hacer el estudio del deslizamiento y de hecho habían tres situaciones en esa ruta que era el deslizamiento, la maleza y la des correntada que caía en la calle, yo creo que tal vez se pueda aprovechar la visita, porque sí nos manifestaron, recuerdo que por un correo electrónico Luis nos respondió que iban a hacer la visita para el estudio, entonces como viene el 18 podamos aprovechar y consultarle si ya fueron a hacer la visita.---------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok perfecto, está bien. Don Heibel con respecto a eso de la visita de don Luis, el 18, hay algunas cosillas que estaban pendientes ahí, primero que nada creo que fue ayer que bachearon calle a la Hilda porque todos los huecos y la parte fea hoy pasé y ya estaba bacheado, en ese sentido, agradecer que estén interviniendo esa ruta porque es una ruta muy importante en este momento para nosotros los Poaseños, que en la visita de don Luis Alvarado, si usted pudiera retomar algunas cosillas que estaban pendientes con respecto a la calle nacional por dar un ejemplo, aquí hace como un año, o año y medio, los vecinos de la Urbanización Linda Vista, creo que es donde vive Gastón, ellos habían enviado una nota por un hueco que había en la salida cerca de la acera y la corta de los árboles que están ahí, que a la hora de salir en este momento la ruta no se puede salir hacia abajo, pero eventualmente cuando esa ruta entre en funcionamiento el puente que los árboles están ahí a la salida no permiten ver hacia allá entonces, tal vez usted le podría hacer o llevar a don Luis para que lo vea. Me imagino que va a aprovechar también para ver si lo puede llevar ahí al Centro Diurno con lo de la acera o la situación, entonces en ese sentido, básicamente era como que, si el señor don Luis iba a venir, pues que los pudiera usted aprovechar con todos los pendientes que teníamos, era como hacerle esa petición. Y no sé don Heibel si ya a usted le dieron fecha para la apertura del puente porque se habla de especulaciones, pero no ha habido como nada formal. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso es de CONAVI, más bien sería hablar con Pablo Camacho, que es el Director y eso es una gerencia de puentes y otra cosa, no es de Luis

el tema de los puentes, sino de otra Dirección, pero don Pablo Camacho es el responsable de eso y en todo van cumpliendo, yo estuve ahí este domingo que pasó, hizo ocho y ya incluso la valla anti suicida ya la instalaron, la instalaron de un lado, pero el otro lado lo tenían ahí en el suelo, la baranda no es del estilo de lo que hicieron, sino que esta es como una verga de tubos que sí tiene visibilidad, entonces sí vamos a poder ver los Chapernos cuando estén floreados, pero lo que faltaba era muy poco, era terminar las barandas, las New Jersey y hacer el relleno y el asfaltado básicamente, y eso fue este domingo que pasó a ocho que, me fui a dar una vuelta, voy a preguntarle a Pablo a ver cómo está el tema, porque en verdad yo diría que a lo que yo vi, era trabajo no más para unos 15 días, lo que yo vi, porque eso de rellenar y echar lastre, compactar y tirarle el concreto y además la cantidad de asfalto es cualquier cosa, porque son sólo las aproximaciones, no le veo que sea gran cosa, pero bueno. Y lo otro sería también pedirle a Pablo que sí queda algún detallillo que lo hagan, pero que abran, porque hay muchas cosas que se pueden ir terminando sin necesidad de mantener el puente cerrado. Eso es lo primero, en cuanto a la visita de Luis, básicamente vamos a estar en la ruta 130, ya yo le pasé la información de que en el presupuesto extraordinario se metió unos ¢200.000.000 lo nuevo que incorporó Pablo Sibaja, yo creo que ahí con un puente de alcantarillas yo con ¢60.000.000 algo eso, pero bueno no sé ya dependerá de los estudios, pero ahí perfectamente se puede hacer un puente como el que se hizo en Santa Rosa, nada más que en lugar de alcantarillas de tres, usar de cuatro y por ahí pasa suficiente agua para resolver ese tema, pero bueno, eso es un tema técnico de ellos. Y vamos a ver algunos temas como el asunto de las aguas allá arriba. que ese es un tema a resolver de toda la escorrentía que viene de la ruta cantonal verdad y que ahí genera un problema de inundaciones y problema entre vecinos también, porque unos y otros se echan el agua y hoy estuve con la gente de Charro, porque también ellos van a empezar a construir la acera y hay un pedazo como de 50 metros que no tiene alcantarillado, ni tiene cuneta y entonces deberíamos saber si también podemos incorporar eso para que ellos construyan acera a todo lo largo, acera y todo lo demás que quedaría muy bonito ahí, entonces hoy fui con Mauricio y con el hermano a ver ese tema que también lo voy a incorporar ahí, definitivamente hay problemas también de escorrentías, hay desagües que están aterrados de pasto, y el agua corriendo por media calle, especialmente al lado abajo de la fábrica, incluso yo vi que hasta estaba saliendo una espuma blanca ahí, que debe de ser de algún residuo que sale de la fábrica, habría que verlo, pero básicamente eso. En cuanto a

lo de la acera del Centro Diurno, ya yo le trasladé el acuerdo y la instrucción a la Unidad de Gestión Vial y eso lo vamos a hacer con recursos de movilidad peatonal, entonces, no vamos a comprometer ningún recurso 8114, entonces ya lo que tendríamos que ver es la programación, pero ya la Unidad Técnica tiene la instrucción de proceder ahí, como decía en la Sesión anterior, tratándose de un tema que está muy asociado al interés público, y el interés, de velar por la seguridad de las personas que van al centro, me parece que igual se justifica eso, más cuanto se va a hacer enfrente de alguna propiedad, porque en rutas nacionales tenemos como 80 km que ocupan aceras, obviamente no hay recursos para eso, pero bueno, eso sería, básicamente vamos a trabajar sobre esos temas el martes. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: perfecto, don Heibel, tal vez le pueda ayudar a los vecinos de Linda Vista, con esa salida, esos árboles ahí que es como es algo que está en la ruta nacional, y el mismo hueco que hay ahí a la salida a la izquierda, porque es una petitoria de esa gente, vamos casi para dos años, ya como año y medio, entonces si usted pudiera aprovechar la visita a don Luis y poder causar esa situación en buena hora. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, lo que pasa es que hay un problema, y otras veces lo he informado, pareciera que eso está en la calle, pero no, en los planos de la persona que es dueño de esa propiedad, eso está en la propiedad, ya yo mandé hacer esas inspecciones porque ese siempre ha sido un reclamo de los vecinos que, incluso viene la acera y de pronto la acera choca con un garaje por decirlo así, y por el otro lado, de acuerdo con los Topógrafos de aquí, el plano del dueño está correcto, ahí el tema se complica un poco, porque entonces sería como expropiable u otra cuestión, y yo se los he explicado a alguna gente ahí, que son amigos míos también, pero yo no puedo hacer algo que no está con la ley y es rarísimo, es rarísimo, pero posiblemente el lote de ese señor está antes que la Urbanización, entonces resulta que la Urbanización más bien fue el que debieron haberlo tirado, que la acera llegara hasta la calle, pero no es así, yo sé que ahí ha habido serios problemas, incluso hasta magos de pleitos y demás por ese tema, pero ahí tengo una imposibilidad. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: pero don Heibel, nada más con eso, las ramas que salen a la calle sí pueden ser cortadas, porque el CONAVI lo ha estado haciendo en diferentes carreteras, ellos derraman los árboles que se vienen o que están en peligro o que van, tal vez en ese sentido ellos sí pudieran hacer eso, jamás cortar el árbol si está dentro de la

propiedad, ni muchísimo menos, yo digo que tal vez podrían valorar la posibilidad de cortar las ramas que se salen hacia afuera, como ellos lo hacen en muchas rutas nacionales, eso es lo que digo yo que, tal vez el señor pudiera valorar si usted lo lleva ahí, sería en ese sentido, gracias.------

2-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: ----------

a-Buenas noches a todos y a todas. Es con respecto a una denuncia que me hizo una vecina de Carrillos en Calle Guadalupe al puro final, ahí pasé las imágenes al grupo de Sesiones y a don Heibel también se las mandé, de unos vecinos que están tirando todo tipo de chatarra al final de la calle y eso va a dar ahí a la quebrada que hay, contaminándola y también haciendo criaderos de dengue, han llamado montones de veces al Ministerio de Salud y no llegan, ahí también, la Municipalidad hizo un basurero donde ellos tratan a veces de llegar a poner ahí y no pueden porque se imposibilita, la idea mía era ver si ustedes pueden tomar un acuerdo para hacerle llegar esta nota al Ministerio de Salud y que tal vez a través de nosotros puedan intervenir más rápido, o tal vez de mejor manera, porque no han hecho ninguna visita desde que los vecinos han denunciado, es una gente que vive ahí, que tiene todo ese montón de cosas, ahí las tira a la calle, también se le hizo la solicitud a don Roger, porque también está afectando el medio ambiente en especial la quebradita que pasa ahí al final, creo que doña Rebeca le mandó un mensaje, verdad hoy, pero si para ver si se podría tomar ese acuerdo.----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente al mismo tema, quiere aportar algo el Regidor Marco Valverde adelante. ----------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: sí, exactamente, es un tema que viene de tiempo atrás ellos presentando la queja y por lo que se observa ahí, los vecinos traen refrigeradoras o lavadoras viejas las desarman y tienen centros de reciclaje y ya cuando tienen una cantidad considerable, pues se las llevan, pues creo que eso obviamente no es factible según la ley, en ese caso, como dice Katia, el Ministerio de Salud y yo no sé también si nosotros a través de Gestión Ambiental también se podría hacer una visita, porque obviamente está invadiendo el área o la carretera municipal, obstruyendo el agua pluvial, porque está obstaculizando el caño y tampoco se pueden parquear vehículos por ambos lados también se podía atacar el tema. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo comenta: estábamos comentando el señor Alcalde y yo viendo las fotos que nos envió la Regidora, que hay invasión de vía, entonces ahí también la administración puede intervenir aplicando el reglamento de invasión de vida que ya tenemos,

podemos atacarlo, yo siento que más rápido a nivel municipal, pero obviamente podemos enviarlo a las tres direcciones, al Ministerio de Salud, Ambiente y a la Administración para la aplicación de lo que es este derecho de vía, que está en invasión. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo creo que más bien yo podría mandar a hacer inspección tanto a la Unidad de Gestión Vial como a Gestión Ambiental que lo hagan en conjunto para ver el tema de la invasión del derecho de vía, porque de todas formas hay una construcción ahí que está invadiendo el derecho de vía, lo que pasa es que esa construcción está invadiendo el derecho de vía y también la zona de protección de la quebrada, porque han ido construyendo ahí y bueno, si Dios quiere eso va a ser un punto de ingreso también para los terrenos del polideportivo, entonces que hagamos una inspección y si fuera necesario nosotros, si tuviera el Ministerio de Salud que intervenir, entonces nosotros mismos le hacemos la solicitud al Ministerio, como hemos hecho es otras oportunidades para solicitar la intervención del Ministerio de Salud en el tema de acumulación y temas como dengue y cosas de esas, si hay elementos que guardan agua ahí, eso también es un problema para la salud, yo diría que más bien trasládenlo y yo a hacer una inspección conjunta de ambas direcciones para el asunto. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí compañeros, le voy a ceder la palabra a don Marco, pero la iniciativa sería tomar un acuerdo para la administración para que nos gestione una inspección tanto con Gestión Ambiental como con Gestión Vial para analizar los puntos que el señor Alcalde mencionó tanto de la parte ambiental de contaminación, de los focos de contaminación como la parte de invasión de derecho de vía. ----------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: es para replicar lo que decía el señor Alcalde, que de hecho ya vi que lo tienen en consideración, que de hecho sí ahí había un martillo, ya del martillo no queda ni el mango, porque ya hay una casa construida ahí, porque lo que había era un punto de viraje, ya no hay punto de viraje, entonces, el que entre ahí, tiene que echar para atrás porque no tiene donde dar la vuelta y si se hace el polideportivo, obviamente es una ruta de posible acceso por ahí, entonces, ya que lo tienen en cuenta y tenemos reglamento de demoliciones, pues también aplicarlo por ese lado. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Marco nos regala por favor la dirección exacta para ponerlo en el acuerdo, al final de calle Guadalupe, así se entiende perfecto, entonces compañeros los insto a tomar un acuerdo para la administración para que gestione una

visita al final de calle Guadalupe para verificar la situación de basura, contaminación, invasión de derecho de vía que se está dando en la zona, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1027-11-2025. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, acogido por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. SE ACUERDA: Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, gestionar, a través de la Unidad de Gestión Ambiental y la Unidad Técnica de Gestión Vial, una visita de inspección al final de la calle Guadalupe, en Carrillos Alto, con el fin de verificar la situación de acumulación de basura, contaminación y posible invasión del derecho de vía que se estaría presentando en la zona. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Viviana Elizabeth Víquez Quesada, basados en el artículo 28 del Código Municipal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: muchas gracias. ----------

3-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas. Yo quería pedirles compañeros que tomáramos un acuerdo para enviarle una nota de condolencia a Andrea, a su hermano y a toda la familia por el fallecimiento de Katherine Campos Rodríguez, lamentamos mucho su pérdida y que Dios les dé la paz que necesitan en estos momentos, gracias. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: vamos a tomar el acuerdo, ya lo teníamos por aquí anotado, pero muy bien de parte de todos los compañeros, nuestro más sentido pésame para toda la familia y para la compañera Andrea y su hermano que son funcionarios de esta Municipalidad, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1028-11-2025. El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento de la joven Katherine Campos Rodríguez, quien en vida fue prima de la Regidora Suplente Andrea Rodríguez Ballestero y el funcionario José Rodríguez Ballestero. SE ACUERDA: Expresar nuestras más sinceras condolencias, a la Regidora Suplente Andrea Rodríguez Ballestero, el funcionario José Rodríguez Ballestero y a su familia, por la irreparable pérdida de su familiar. Se reconoce el dolor y la tristeza que esta pérdida causa en su

familia y se extiende la solidaridad y apoyo en este momento difícil. "***Dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida, quién cree en mí, aunque haya muerto vivirá; y todo aquél que vive y cree en mí no morirá para siempre***". Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Viviana Elizabeth Víquez Quesada, basados en el artículo 28 del Código Municipal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. VI ----------

Mociones y Acuerdos. ----------

No hubo. ----------

La Presidenta Municipal, Yensy Corella Murillo comenta: al no haber mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con dos minutos de la noche. ----------

Yensy Corella Murillo — Edith Campos Víquez

Presidente Concejo Municipal — Secretaria Concejo Municipal
